

## IV. Administración Local

### AYUNTAMIENTOS:

Número 2237

#### LAS TORRES DE COTILLAS

##### EDICTO

Por doña Josefa Asís Ayala se ha solicitado licencia de apertura de la actividad de venta al por menor de pescado, con emplazamiento en Cuba, número 6.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Las Torres de Cotillas, 21 de octubre de 1991.—El Alcalde.

Número 2238

#### LAS TORRES DE COTILLAS

##### EDICTO

Por doña Asunción Tristante García se ha solicitado licencia de apertura de la actividad de merendero restaurante, con emplazamiento en Avenida Juan Carlos, sin número.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Las Torres de Cotillas, 17 de octubre de 1991.—El Alcalde.

Número 2239

#### LAS TORRES DE COTILLAS

##### EDICTO

Por doña Josefa Sandoval Egido se ha solicitado licencia de apertura de la actividad de supermercado con emplazamiento en San Fernando, número 11.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Las Torres de Cotillas, 19 de noviembre de 1991.—El Alcalde.

Número 2241

#### MURCIA

##### EDICTO

Habiendo solicitado doña Concepción Díaz González, licencia para la apertura de café bar (exp. 712/90) en carretera Alicante, El Parador, Monteagudo, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 6 de febrero de 1992.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 2245

#### CARTAGENA

##### EDICTO

Por haber solicitado UNIÓN BOPS S.A.L. (exp. 687/91), licencia para instalación de local destinado a la venta al mayor y almacén de productos de alimentación en Avenida Pintor Portela, sin número, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 10 de diciembre de 1991. El Alcalde, P.D., Baldomero Salas García.

Número 2248

#### CARTAGENA

##### EDICTO

Por haber solicitado Harlequín, C.B., licencia para instalación de ampliación de maquinaria en bar-restaurante (expediente 537/90) en Costa Manga, calle

Gran Vía, La Manga, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 14 de enero de 1992.—El Alcalde, P.D., Baldomero Salas García.

Número 2249

#### LORCA

##### EDICTO

El Alcalde de Lorca.

Hace saber:

Que recibidas definitivamente las obras de «Electrificación de viviendas aisladas en Cazalla y Marchena» y de «Electrificación paraje Bucanos en Purrias», y solicitada por el contratista Miguel Blázquez Blázquez la devolución de las garantías definitivas constituidas en su día por importes de 40.000 pesetas y 100.000 pesetas respectivamente para responder de la perfecta ejecución de los contratos, se expone al público a los efectos previstos en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lorca, 13 de diciembre de 1991.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 2262

#### LAS TORRES DE COTILLAS

##### EDICTO

El Pleno de esta Corporación de fecha 24 de enero de 1992 acordó la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización del «Polígono de Actuación F-4», tramitado a instancia de don Gaspar Vicens Marqués.

Contra este acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrán los interesados formular ante esta Alcaldía recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», o al de su notificación personal para aquellos con quienes se siga este trámite.

Las Torres de Cotillas, 10 de febrero de 1992.—El Alcalde.